Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: jueves, 21 de octubre de 2021 9:26
Para: 'cmgvviera@hotmail.com'
Asunto: Comunicación - Adquisición de insumos informáticos
Datos adjuntos: CMGV GRAFIC.pdf; 6-80 Adjud. BNF LCO SBE N° 18-2021 Adq. Insumos Informáticos - oferentes.pdf; Informe CEO N° 90.pdf

Señor(es)
CMGV GRAFIC de Cristian Manuel González Viera
Teléfono Móvil:(0994-205-998)
Dirección: Calle 1° 696 e/ Líbano y Fulgencio Yegros
cmgvviera@hotmail.com
Villa Elisa – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N°18/2021 para la "Adquisición de insumos informáticos", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 6 Acta 80 de fecha 19 de octubre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el lote N° 1 – "Adquisición de insumos informáticos", y el lote N° 2 – "Accesorios informáticos" al oferente MEGGA IMP. EXP. S.A.; y declarar desierto el lote N° 3 – "Herramientas para reparación", en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
JEFA SECCIÓN COMPRAS MAYORES
danaesosamiranda@bnf.gov.py
021 419 1466
GOBIERNO NACIONAL
BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 1.916/2021

Asunción, 20 de octubre de 2021

Señor(es)
CMGV GRAFIC de Cristian Manuel González Viera.
Teléfono Móvil:(0994-205-998)
Dirección: Calle 1° 696 e/ Líbano y Fulgencio Yegros
cmgvviera@hotmail.com
Villa Elisa – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N°18/2021 para la "Adquisición de insumos informáticos", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 6 Acta 80 de fecha 19 de octubre de 2021 el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el lote N° 1 – "Adquisición de insumos informáticos", y el lote N° 2 – "Accesorios informáticos" al oferente MEGGA IMP. EXP. S.A.;y declarar desierto el lote N° 3 – "Herramientas para reparación", en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF – División de Contrataciones – Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO Nº 90/2021

Danae Maria Sosamiranda Orella

De: Danae Maria Sosamiranda Orella
Enviado el: jueves, 21 de octubre de 2021 9:24
Para: 'meggapy@gmail.com'
Asunto: Comunicación adjudicación - Adquisición de insumos informáticos
Datos adjuntos: MEGGA IMP. EXP..pdf; 6-80 Adjud. BNF LCO SBE N° 18-2021 Adq. Insumos Informáticos - oferentes.pdf; Informe CEO N° 90.pdf

Señor (es)
MEGGA IMP. EXP. S.A.
Avda. 25 de Agosto – Fracción San Juan.
Teléfono: (0983) 682 532
meggapy@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 18/2021 "Adquisición de insumos informáticos", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 6 Acta 80 de fecha 19 de octubre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle **el lote N° 1 -"Adquisición de insumos informáticos",** en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 191.943.200.- (Guaraníes ciento noventa y un millones novecientos cuarenta y tres mil doscientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de G. 383.886.400.- (Guaraníes trescientos ochenta y tres millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el **lote N°2 - "Accesorios informáticos",** por el monto mínimo de G. 71.385.300.- (guaraníes setenta y un millones trescientos ochenta y cinco mil trescientos), incluido el Impuesto de Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de G. 141.096.700.- (guaraníes ciento cuarenta y un millones noventa y seis mil setecientos) incluido el Impuesto de Valor Agregado (IVA), por el plazo de 12 (doce) meses.

Favor confirmar recepción del presente mail.

Atentamente,

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
JEFA SECCIÓN COMPRAS MAYORES
danaesosamiranda@bnf.gov.py
021 419 1466
GOBIERNO NACIONAL
BNF

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 1.914/2021

Asunción, 20 de octubre de 2021

Señor (es)
MEGGA IMP. EXP. S.A.
Avda. 25 de Agosto – Fracción San Juan.
Teléfono: (0983) 682 532
meggapy@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 18/2021 "Adquisición de insumos informáticos", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 6 Acta 80 de fecha 19 de octubre de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle **el lote N° 1 -"Adquisición de insumos informáticos",** en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 191.943.200.- (Guaraníes ciento noventa y un millones novecientos cuarenta y tres mil doscientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y un monto máximo de G. 383.886.400.- (Guaraníes trescientos ochenta y tres millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el **lote N°2 - "Accesorios informáticos",** por el monto mínimo de G. 71.385.300.- (guaraníes setenta y un millones trescientos ochenta y cinco mil trescientos), incluido el Impuesto de Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de G. 141.096.700.- (guaraníes ciento cuarenta y un millones noventa y seis mil setecientos) incluido el Impuesto de Valor Agregado (IVA), por el plazo de 12 (doce) meses, según se detalla a continuación:

LOTE N° 1 – ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMATICOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA incluido) G.	Precio total Monto Máximo (IVA incluido) G.
1	26121609-001	Cable UTP categoría 6 certificada (cajas) mínimo de 300 metros	Unidad	CAJA	50	100	VCP	CHINA	1.458.000	72.900.000	145.800.000
2	39121311-004	FICHA RJ 45 CAT. 6	Unidad	UNIDAD	3.000	6.000	VCP	CHINA	2.700	8.100.000	16.200.000
3	39121402-011	Módulo Jack RJ 45 color azul	Unidad	UNIDAD	500	1.000	VCP	CHINA	23.900	11.950.000	23.900.000
4	39121402-011	Caja Externa p/ JACK RJ 4S categoria 6 con módulo	Unidad	UNIDAD	500	1.000	VCP	CHINA	11.600	5.800.000	11.600.000
5	39121402-011	Módulo Jack rj 45 color amarillo	Unidad	UNIDAD	500	1.000	VCP	CHINA	29.580	14.790.000	29.580.000
6	26121609-004	Patch Cord Categoría 6 certificada 3 metros	Unidad	UNIDAD	500	1.000	VCP	CHINA	46.780	23.390.000	46.780.000
7	26121609-004	Patch Cord cat. 6 certificada 1 metro	Unidad	UNIDAD	500	1.000	VCP	CHINA	24.370	12.185.000	24.370.000
8	39121205-001	Canaleta de piso 75 x 17	Unidad	UNIDAD	30	60	KALOP	ARGENTINA	73.440	2.203.200	4.406.400
9	39121205-001	Canaleta cablecanal 40 x 30	Unidad	UNIDAD	50	100	KALOP	ARGENTINA	39.100	1.955.000	3.910.000
10	39121205-001	Canaleta cablecanal 100 x 50	Unidad	UNIDAD	150	300	HELLERMAN TYTON	BRASIL	110.000	16.500.000	33.000.000
11	39121205-001	Accesorio 100x50 curva externa	Unidad	UNIDAD	50	100	HELLERMAN TYTON	BRASIL	35.600	1.780.000	3.560.000
12	39121205-001	Accesorio 100x50 union T	Unidad	UNIDAD	50	100	HELLERMAN TYTON	BRASIL	47.000	2.350.000	4.700.000
13	39121205-001	Porta Bastidor 100x50	Unidad	UNIDAD	150	300	HELLERMAN TYTON	BRASIL	26.800	4.020.000	8.040.000

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones – División de Contrataciones

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones ☎ 419 1578 ✉ carolinaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1466 ✉ danaesosamiranda@bnf.gov.py

14	26121616-003	Cordón de TUBO para Teléfono. Color negro 1 metro	Unidad	UNIDAD	100	200	NIPON AMERICA	CHINA	10.000	1.000.000	2.000.000
15	43211612-001	Collarín mediano 200 MM x 4.0 MM. Bolsa de 100 collarines	Unidad	BOLSA	150	300	ARGO	CHINA	21.000	3.150.000	6.300.000
16	43211612-001	Collarín mediano 300 MM X 4.0 MM. Bolsa de 100 collarines	Unidad	BOLSA	150	300	ARGO	CHINA	35.800	5.370.000	10.740.000
17	43211612-001	Cinta VELCRO rollo de 10 mm	Unidad	UNIDAD	25	50	QUEST	TAIWAN	180.000	4.500.000	9.000.000
Precio Total										**191.943.200**	**383.886.400**

LOTE N° 2 – ACCESORIOS INFORMATICOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total Monto Mínimo (IVA incluido) G	Precio total Monto Máximo (IVA incluido) G.
1	43211612-001	Fuente alimentación de 200 v 500 w	Unidad	UNIDAD	75	150	MTEK	CHINA	138.300	10.372.500	20.745.000
2	43201803-001	Disco duro Sata SSD 500 GB para Notebook	Unidad	UNIDAD	75	150	PATRIOT	TAIWAN	547.000	41.025.000	82.050.000
3	43211708-003	Mouse USB	Unidad	UNIDAD	100	200	MTEK	CHINA	86.400	8.640.000	17.280.000
4	43211706-002	Teclado USB	Unidad	UNIDAD	100	200	MTEK	CHINA	80.000	8.000.000	16.000.000
5	44103121-028	Sopladores de limpieza	Unidad	UNIDAD	2	3	PROFIELD	CHINA	623.900	1.247.800	1.871.700
6	43201803-002	Disco duro externo 1 TB	Unidad	UNIDAD	4	6	ADATA	TAIWAN	525.000	2.100.000	3.150.000
Precio Total										**71.385.300**	**141.096.700**

Así mismo, informamos que se **declara desierto** el **lote N° 3 – "Herramientas para Reparación"**, de conformidad al art. 30 inciso b) de la Ley 2051/03.

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.
e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
   En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato.
f) Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:
   a. Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
   b. Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
   c. Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
   d. Dirección de la oficina o local principal.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones División de Contrataciones

e. Años de experiencia en el mercado.
f. Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
g. Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
h. Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO * BNF * División de Contrataciones Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA
Jefa Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N° 90/2021